

NOTA 1 – OPERACIONES

Información general de la compañía

Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cia. Ltda., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 10 de abril de 2013, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de julio de 2013, bajo el número 2727.

Objeto social

"La Compañía tendrá como objeto social entre otras las siguientes actividades: la prestación del servicio médico integral de atención (fomento, prevención, recuperación, salud ocupacional y rehabilitación), diagnóstico, incluyendo la asesoría en las ramas de servicios antes referidas; así mismo podrá, exportar, importar o internar temporalmente equipos e insumos médicos para el cumplimiento y/o relaciones con el objeto social; organizará y administrará oficinas establecidas necesarias para el desarrollo de la actividad social y los que se relacionen directamente con su existencia y funcionamiento pudiendo también representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en territorio nacional o en el exterior, podrá vender, comprar, importar, exportar, o comercializar en general todos los servicios y bienes de sus representadas; podrá contratar con entidades de derecho público o privado, participar en licitaciones y todo tipo de concursos públicos y privados en general, sea en forma individual, y/o mediante la unión o sociedad temporal con personas naturales o jurídicas, sean nacionales y/o extranjeras, pudiendo celebrar dentro y/o fuera del territorio de la República del Ecuador, según sea el caso, contratos de cualquier naturaleza, en desarrollo del objeto social; podrá adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier otro tipo título, marcas, nombres comerciales, patentes, inversiones, modelos de utilidad y cualquier otro tipo de bien relacionado con Propiedad Intelectual e Industrial, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, comercializar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes corporales, muebles o inmuebles, dedicados al objeto social; podrá transigir, desistir y recurrir a la decisión de árbitros o amigables componedores en cuestiones en que la compañía tenga interés frente a terceros, a los socios, administradores o trabajadores. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que necesite; podrá celebrar todo tipo de actos y contratos con personas naturales y jurídicas permitidos por la ley, de la naturaleza que fueren y que tengan relación con su objeto; podrá celebrar todo tipo de actos y de contratos con personas naturales y jurídicas permitidos por la ley, de la naturaleza que fueren y que tengan relación con su objeto; celebrar toda clase de operaciones financieras con entidades bancarias; sin que esto signifique que la compañía se dedicará a actividades reguladas por la Ley General de Instituciones Financieras".

Durante los ejercicios económicos 2017 y 2016, la compañía se ha dedicado exclusivamente a la prestación de servicios médicos preventivos, dentro del país. En el año 2017 se incrementó el volumen de las ventas en un 24% en relación al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía Biocupacional Cia. Ltda., tiene 102 empleados.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cia. Ltda., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US \$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez, cuyos plazos son menores a 90 días.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagare, o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro del valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

(ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor;

La compañía no tiene inversiones en acciones.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 Cuenta por cobrar – clientes

Corresponde aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

2.4.2 Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por valores a recuperar de impuestos, empleados, anticipos y otras, las cuales se liquidan en el corto plazo. Se registran al costo.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos

La maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal de acuerdo con la siguiente vida útil:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Programas informáticos	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos en forma anual.

Retiro o venta de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.7 Impuestos

El gasto de impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo para el año 2017 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no presenta saldos por activos y pasivos por impuestos diferidos.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.8.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o interrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.8.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir para reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados en base al devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurran en un pasivo.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.12 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para este. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos de la prestación de servicios son recuperados en su mayoría.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si afecta al periodo actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del periodo, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por

deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 Vida útil de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

NOTA 5 -EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	6.575	3.032
Bancos	<u>310.722</u>	<u>92.622</u>
Total	317.297	95.654

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un detalle de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes no relacionados	345.101	220.994
Provisión para cuentas incobrables	<u>-14.540</u>	<u>-11.146</u>
Total	330.561	209.848

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	-11.146	-8.837
Gasto del periodo	<u>-3.354</u>	<u>-2.309</u>
Saldo al final del año	<u>-14.540</u>	<u>-11.146</u>

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos a Biodilab - Relacionada - Nota 22	0	397.407
Prestamos empleados	2.835	248
Impuestos	16.383	38
Anticipos	<u>37.150</u>	<u>11.448</u>
Total	56.368	409.141

NOTA 8 – MAQUINARIA, MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

El detalle y movimiento de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos en los años 2017 y 2016, es como sigue:

	2015	Adiciones	2016	Adiciones	Reclasifi- caciones	2017
Edificios	0	0	0	210.000	0	210.000
Instalaciones y adecuaciones	0	183.755	183.755	42.588	0	226.343
Muebles y enseres	0	22.729	22.729	12.506	0	35.235
Maquinaria y equipos	284.775	232.405	516.780	65.869	0	582.649
Equipo de computación	54.560	9.258	63.758	29.667	56.980	150.405
Vehículos	30.348	0	30.348	29.980	0	60.328
Programas informáticos	50.500	6.480	56.980	0	-56.980	0
Subtotal	419.723	454.627	874.350	390.610	0	1.264.960
(-) Depreciación acumulada	-55.839	-32.572	-138.411	-150.503	-22	-288.976
Total	363.884	372.055	735.939	248.187	-22	976.024

La póliza de seguro # 1006364 con Seguros Colonial, sobre equipo electrónico médico fijo por \$227.360,00 está a favor del Banco Internacional, para garantizar el préstamo obtenido en octubre del año 2016.

NOTA 9 – GARANTIAS

Un detalle de las garantías al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Garantías largo plazo (en arriendo de locales)	32.000	32.000
Total	32.000	32.000

NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las Obligaciones financieras, al 31 de diciembre, es como sigue:

OBLIGACIONES CORRIENTES:	2017	2016
Préstamos bancarios nacionales	204.607	147.002
Tarjetas de crédito	16.949	16.996
Total obligaciones corto plazo	221.556	163.998

La obligación bancaria está garantizada con póliza de seguros de equipos médicos - Nota 8

NOTA 11 – PROVEEDORES

Un detalle de los proveedores al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Proveedores no relacionados	302.881	184.651
Proveedores relacionados – Nota 22	35.502	0
Total	338.383	184.651

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
15%Participación trabajadores	36.118	74.703
Beneficios sociales	104.193	34.755
IESS por pagar	23.678	22.826
Socios – Relacionados – Nota 22	54.119	146.781
Otras	1.078	0
Total	<u>219.186</u>	<u>279.065</u>

NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta	0	32.118
Retención IVA	1.051	1.313
Retención fuente	<u>19.404</u>	<u>8.347</u>
Total	<u>20.455</u>	<u>41.778</u>

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta por los años 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	42.097	80.241
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuesto diferido	0	0
Impuesto a la renta del periodo	<u>42.097</u>	<u>80.241</u>

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue

	2017	2016
Utilidad contable	240.788	498.018
(-) 15% Participación trabajadores	<u>36.118</u>	<u>74.703</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	204.670	423.315
(+) Gastos no deducibles	12.837	31.781
(-) Deducción adicional	<u>26.157</u>	<u>0</u>
(=) Utilidad gravable	191.350	455.096
Impuesto a la renta causado (22% en 256.296)	42.097	56.385
Impuesto a la renta causado (12% en 198.800 Reinversión)	<u>0</u>	<u>23.856</u>
Total impuesto a la renta	42.097	80.241
Anticipo del ejercicio corriente	<u>23.330</u>	<u>17.018</u>
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>42.097</u>	<u>80.241</u>
(-) Retenciones en la fuente	<u>58.437</u>	<u>48.123</u>
Impuesto a la renta por pagar o (Crédito tributario)	<u>(16.340)</u>	<u>32.118</u>

Impuestos diferidos

Reconocimientos de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida por deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en mediación de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectan a la participación trabajadores.
- Se reconoce impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados de periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

La compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no presenta impuestos diferidos.

NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS

Un detalle de anticipos recibidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos clientes	10.302	5.947
Anticipos recibidos BMI	0	16.188
Otros	0	807
Total	10.302	22.942

NOTA 16 – JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El detalle y movimiento de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2015	Gasto	Ajuste	2016	Pagos	Gasto	2017
Jubilación patronal	17.824	0	-425	17.399	0	6.110	23.509
Desahucio	5.983	7.845	-3.990	9.838	-4.144	17.856	23.539
Total	23.807	7.845	-4.415	27.237	-4.144	23.946	47.039

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-2.292	2.698
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-10%	16%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5%)	2.552	-2.310
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5%)	11%	-13%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	2.690	2.810
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0,5%)	11%	16%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-2.425	-2.412
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -1 año)	-10%	14%

Análisis de sensibilidad de desahucio:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-491	1.512
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-2%	15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5%)	543	-1.296
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5%)	2%	-13%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	649	1.574
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	3%	16%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-596	-1.354
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-3%	-14%

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL

La compañía se constituyó el 22 de julio de 2013 con un capital social suscrito y pagado de \$1.200,00, posteriormente el 5 de julio del año 2017 aumentó el capital social a \$200.000 y está dividido en 200.000 participaciones de un dólar cada una.

NOTA 18 – RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías de responsabilidad limitada transfieran a reserva legal una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente mínimo el 20% del capital social.

Esta reserva no puede distribuirse a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

- **Nuevas Microempresas.**- Para las nuevas microempresas, la exoneración del pago del impuesto a la renta, será de 3 años, a partir del año en que generen ingresos operacionales, siempre que mantengan o incrementen el empleo, la rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.
- **Reinversión de utilidades.**- Sólo las sociedades exportadoras habituales, así como el sector manufacturero, que posean el 50% o más como componente nacional y las del turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, obtendrán una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.
- **Deducción para personas naturales.**- La deducción para el impuesto a la renta de gastos de los padres que dependan del contribuyente, así como de gastos personales de arte y cultura.
- **Deducción adicional.**- La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas se considera deducción del impuesto a la renta.
- **Jubilación patronal y desahucio.**- Se elimina la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio. Y se considera deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores, sin perjuicio del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago.
- **Obligación de llevar contabilidad.**- Cambia el monto de ingresos brutos que fija la obligación de llevar contabilidad a \$300.000 e incluye la obligación para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, el monto podrá ser ampliado por el reglamento.
- **Anticipo de impuesto a la renta.**- No se considerará en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- **Impuesto a los consumos especiales.**- Cambio el objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza. Se rebaja el 50% del ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- **Retenciones en la fuente sobre pagos al exterior.**- Se Exonera el ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- **Impuesto a las tierras rurales.**- Se elimina este impuesto.
- **Delito Aduanero.**- Se considera delito aduanero la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- **Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.**- Informar anualmente a esta Institución, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- **Sociedades.**- Se incluye la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- **Dinero electrónico.**- Las entidades del sistema financiero nacional serán quienes operen el dinero electrónico.
- **Bancarización.**- Se establece la obligación de utilizar a cualquier institución del sistema financiero, para realizar el pago de operaciones de más de \$1.000,00, para que estos pagos sean deducibles de impuestos.

NOTA 22 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, originaron los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Consorcio Biodilab	0	397.407
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Consorcio Biodilab	35.502	0
Socios	<u>54.119</u>	<u>146.781</u>
Total transacciones con partes relacionadas	<u>89.621</u>	<u>544.188</u>

NOTA 23 – EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 diciembre de 2017 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 24 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cia. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Dr. Hugo Vergara Araque
Representante legal



Ing. Nelly Lincango
Contadora General